



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

SEMESTRE ACADÉMICO: SEPTIEMBRE 2015 FEBRERO 2016

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>MATRÍCULAS</b>	
Presentación de solicitudes de cambios de Universidad, Facultad, Carrera o reingresos	15 de junio al 10 de julio de 2015
Conformación del distributivo de trabajo y horarios por parte de la Carrera	Hasta el 17 de Agosto de 2015
Periodo de vacaciones docentes 2015 - 2015	Del 18 de agosto al 03 de septiembre de 2015
Presentación de solicitudes de terceras matriculas	17 de agosto, 01 y 02 de septiembre de 2015
Emisión de resoluciones a la DTIC por parte del Director de carrera sobre: 1. Terceras Matriculas 2. Cambios de Universidad, Facultad, Carrera 3. Reingresos	Hasta el 4 de septiembre de 2015
Parametrización del Sistema Académico para el nuevo período, por parte de los responsables informáticos de las Facultades	Hasta el 5 de septiembre de 2015
Activación en el Sistema Académico de resoluciones por parte de la DTIC de: 1. Terceras Matriculas 2. Cambios de Universidad, Facultad o Carrera 3. Reingresos	Del 04 al 10 de septiembre de 2015
Matrículas ordinarias	Del 10 al 18 septiembre del 2015
Matriculas extraordinarias	Del 21 al 23 de septiembre de 2015
Inicio de actividades académicas (clases)	21 de septiembre 2015
Finalización del primer hemisemestre	21 de noviembre de 2015
Exámenes del primer hemisemestre	23 al 28 de noviembre de 2015
Jornadas Científicas	Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2015
Inicio del segundo hemisemestre	30 de noviembre de 2015
Día del Químico	4 de Diciembre de 2015
Registro de notas del primer hemisemestre	Hasta el 6 de diciembre de 2015
Visitas Académicas	14 y 15 de enero de 2016
Finalización del segundo hemisemestre	30 de enero 2016
Exámenes del segundo hemisemestre	Del 01 al 06 de febrero de 2016
Registro de notas del segundo hemisemestre	Hasta el 14 de febrero de 2016
Exámenes de recuperación	Del 15 al 17 de febrero de 2016
Registro de notas del examen de recuperación	Hasta el 21 de febrero de 2016
Ferriados	02 y 03 de noviembre de 2015 Del 24 de diciembre de 2015 al 03 de enero de 2016
Periodo de vacaciones docentes 2015-2016	Del 22 al 29 de febrero del 2016

Días Laborables: 80

Días de exámenes de hemisemestre: 12

Días de exámenes de recuperación: 3

Las Facultades y/o carreras deben tomar en cuenta lo siguiente:

1. OBLIGATORIEDAD: la Planificación es de estricto cumplimiento, si por alguna necesidad particular debe efectuarse algún cambio, este será autorizado por el señor Vicerrector Académico y de Investigación.
2. CAMBIOS DE UNIVERSIDAD, FACULTAD O CARRERA:
  - El número de estudiantes que se apruebe por cambio de Universidad y/o Carrera no será superior al 10% de los estudiantes nuevos promocionados por el SNNA o por examen Exonera en cada Carrera. Ver Anexo.
  - El estudiante debe adjuntar su resultado (puntaje) de la prueba ENES el cual debe ser igual o mayor que el puntaje de corte para dicha carrera según Anexo. (periodo 2015-2015).
  - Se solicitará informe a Bienestar Universitario en el caso de cambios de Universidad, facultad o carrera que implique cambio de Área según Anexo.
  - Se privilegiará a los mejores récords académicos; y,
  - Si el estudiante ha superado el 30% de créditos de la Carrera, lo resolverá el Director de Carrera sin considerar el 10% de estudiantes nuevos.

### 3. CALENDARIZACIÓN MATRICULAS ORDINARIAS

DIA	SEMESTRE
10 de Septiembre de 2015	8-9 -10 Malla Antigua
11 de Septiembre de 2015	1 (repetidos ) y 2
14 de Septiembre de 2015	3 – 4
15 de Septiembre de 2015	5 -6 – 7
16 de Septiembre de 2015	Problemas malla antigua, terceras matrículas, reingresos y cambios de carrera
17 de Septiembre de 2015	Problemas malla actual
18 de Septiembre de 2015	Primer semestre ( nuevos )

- Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles
- Si un estudiante se matricula en asignaturas de dos niveles, estos deben ser consecutivos.
- No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.